



Colegio
Niño Jesús de Praga
Callao



BOLETÍN DE BUEN TRATO

CAMINAMOS
JUNTOS



2024



Para más información
(01) 4841377

www.praga.edu.pe
VISITE NUESTRO SITIO WEB





Innovación



Espiritualidad



Desarrollo



CONVIVIMOS PACÍFICAMENTE EN MEDIO DE LAS DIFERENCIAS

En la escuela compartimos experiencias; todos tenemos derecho a opinar dentro de ella, con claridad y respeto, generando un clima de convivencia armoniosa.

La formación que brindan los padres en el hogar es la base de nuestro comportamiento en cualquier entorno y contexto que se complementa con la educación en valores que brinda nuestra escuela, buscando desarrollar a una persona íntegra, humanista y sociocrítica para vivir en la cultura del Buen Trato.

LOS VALORES FUNDAMENTALES PARA LA CULTURA DE BUEN TRATO

Para la construcción de una cultura de buen trato es importante el respeto mutuo, la dignidad del ser humano, la convivencia democrática, la solución pacífica de conflictos, el derecho a igual protección, la igualdad de oportunidades y la prohibición de discriminación. Un entorno donde se da el buen trato supone sentirse integrado, seguro, cuidado y querido; también, ser consciente y tener vínculos, y finalmente sentirse protagonista de su propia vida y decisiones. En este caso, estamos hablando de educar para la ciudadanía crítica desde los valores que la coadyuvan: la compasión-solidaridad, la indignación-dignidad, la justicia-libertad y la esperanza.

a. La compasión-solidaridad: hace referencia a aquella capacidad de sentir como nuestro el dolor ajeno. Es un movimiento interior que nos lleva a identificarnos con el sufrimiento de otras criaturas.

b. La indignación-dignidad: La compasión puede llevarnos a una práctica solidaria cuando pasamos a acoger directamente al que sufre. Al mismo tiempo, la compasión y la solidaridad nos conducen a la indignación cuando reconocemos la desgracia del otro como fruto del abuso “coyuntural” o “permanente”. En estas condiciones, el que sufre es la figura débil y la acción contra él, nos parece como abusiva. La misma reacción de indignación ocurre cuando la indiferencia es la respuesta al sufrimiento del otro. Esta conduce a la defensa de la dignidad del otro y, así, a la afirmación de la igualdad fundamental de los seres humanos.

c. La justicia-libertad: La libertad y la justicia son conceptos fundamentales en cualquier sociedad democrática. La libertad se refiere a la capacidad de las personas para tomar decisiones y actuar de manera autónoma. La justicia se refiere a la aplicación equitativa de las leyes y a la protección de los derechos de todas las personas.

d. La esperanza: es la capacidad humana en el cual se cree que aquello que uno desea o pretende es posible para construir su propio futuro.



CONVIVIMOS PACÍFICAMENTE EN MEDIO DE LAS DIFERENCIAS:

Toda integración entre grupos sociales o personas es positiva para el desarrollo, cuando se valora y respeta formas de ser y costumbres de todos los miembros fortaleciendo una sana convivencia.

CONSIDERACIONES PARA UNA BUENA CONVIVENCIA

1. Vivimos con todos.

Hay que aprender a vivir junto con los demás en una cultura de paz, respetando los derechos de los demás y, sobre todo, respetando todas las formas de vida sobre el planeta.

2. Buscamos el Bien Común.

El bien común o bienestar común hace referencia a aquello que beneficia a la totalidad de los ciudadanos de una comunidad. Es una necesidad ayudar y preocuparse por los demás.

3. Manifestamos lo que pensamos y sentimos.

Una comunicación respetuosa es la mejor receta para hacer que nuestro mundo cambie, para que ocurra, debemos tener una alta disposición de manifestar nuestras ideas y emociones en el entorno en el que nos desenvolvamos.

4. No solo hablamos, también actuamos.

La escuela es el lugar apropiado para promover el diálogo, entre todos y todas, hermanos menores y mayores, maestros y comunidad educativa. No solamente debemos conocer las normas de convivencia y practicarlas, sino que debemos ponernos en acción y aportar nuevas ideas e incluir buenas prácticas de sana convivencia.

PROMOCIÓN DE LA CRIANZA POSITIVA Y BUEN TRATO EN LA FAMILIA Y LA ESCUELA

Desarrollar el rol de adulto formador encierra una gran complejidad, sobre todo el ejercicio positivo de la función parental, y a fin de evitar el mal trato y el uso de la violencia con los hijos/hijas, es importante aplicar algunas herramientas para la crianza positiva y el buen trato:

1. Proporcionar afecto y apoyo.
2. Dedicar tiempo para interactuar con los niños, niñas y/o adolescentes.
3. Comprender las características evolutivas y de comportamiento de los hijos a una determinada edad.
4. Comunicarse abiertamente con los hijos, escuchar y respetar sus puntos de vista y promover su participación en la toma de decisiones y en la dinámica familiar.
5. Establecer límites y normas para orientar el adecuado comportamiento de los hijos.



NUESTRO ACUERDO PARA UNA CONVIVENCIA DE DEMOCRACIA



1. Asistimos al colegio con puntualidad.
2. Asistimos a clase con buenas condiciones de higiene y de salud, en caso de que el colegio fije otras medidas de higiene, por las circunstancias actuales, es fundamental seguirlas para garantizar que todos conserven buena salud.
3. Mantenemos buena actitud y comportamiento entre compañeros y profesores.
4. Respetamos los derechos y también la dignidad de cualquier miembro de la institución.
5. Demostramos interés por el aprendizaje y por las tareas que se propongan en las clases.
6. Buscamos el bien común del centro educativo y sin que nadie salga perjudicado.
7. Respetamos la integridad física y moral de todas las personas.
8. Mantenemos la limpieza de los salones y otros espacios del centro escolar.
9. Respetamos la diversidad.

